

Asiento: R-1208/2025

Fecha-Hora: 03/10/2025 13:14:49

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS PREMIOS A LOS MEJORES TFG Y TFM DE ESTUDIANTES UMU EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA ENCUESTO TF DEL CAMPUS MARE NOSTRUM CURSO 2024-25 (R-164/2025)

Una vez reunida la Comisión establecida en las bases de los premios del 'PROGRAMA ENCUESTO TF PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL MARE NOSTRUM CURSO 2024-2025, el 29 de septiembre 2025 para analizar los mejores trabajos TFG y TFM de las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución Rectoral R-164/2025 de 6 de febrero, examinadas y valoradas bajo los siguientes criterios:

1. Trabajo Fin de Grado o Fin de Máster con una nota igual o superior a 9.
2. Que el trabajo se haya planteado para ofrecer solución a algún problema de la empresa o suponga una mejora para la misma.
3. Que cumpla con los criterios de la convocatoria con relación a la mención al Programa "Encuentro TF" y a la difusión del logo de CMN.
4. Que estén relacionados con los polos de actuación del Campus Mare Nostrum.

RESUELVO:

1. **Conceder Primer, Segundo y Tercer Premio a los mejores Trabajos de Fin de Grado** a los interesados que se mencionan en el Anexo I y que cumplen con los requisitos de la convocatoria.

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 — Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es



2. Conceder **Primer, Segundo y Tercer Premio** a los mejores **Trabajos de Fin de Máster** a los interesados que figuran en el Anexo II y que cumplen asimismo las bases de la convocatoria.
3. Incrementar en 100€ cada uno de los premios mencionados en base a la financiación disponible en la convocatoria.
4. Todos los premios quedarán sujetos a los gravámenes y retenciones fiscales que correspondan con arreglo a la normativa de aplicación.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

El Rector

José Luján Alcaraz

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 — Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es



ANEXO I: MEJOR PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PREMIO TFG

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULO TRABAJO	EMPRESA	PREMIO
***9675**	Guillermo Amante Guirao	Sistema Automático de Descarga y Análisis de Boletines Oficiales	Moval Agroingeniería S.L.	Primer Premio 1100 €
***5069**	Jesús Luna Molina	Caracterización del viroma del grillo doméstico, <i>Acheta domestica</i> (Linnaeus, 1758), en granjas de cría: revisión sistemática y estudio experimental	Arthropotech S.L.	Segundo Premio 800 €
***3352**	María del Carmen Andreu Pellicer	Las narrativas de empoderamiento en pacientes con síndrome de Ehlers-Danlos o trastorno del espectro hiperlaxo: transformación personal durante la búsqueda de diagnóstico	ANSEDH (Asociación Nacional del Síndrome de Ehlers Danlos e Hiperlaxitud)	Tercer Premio 400 €

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es



Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 03/10/2025 13:14:32; Emisor del certificado: CN=AC Representación OL=CERES,O=FNMT-RCMC=ES

ANEXO II: MEJOR PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PREMIO TFM

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULO TRABAJO	EMPRESA	PREMIOS
***1349**	Pablo Salinas Rodríguez	Aprendizaje Automático para Gestión de Riesgo	Orenes Core, S.L.	Primer Premio 1100 €
***4168**	Borja Mayor Torralba	Implementación de un multiconector para recibir notificaciones en tiempo real sobre cambios en dispositivos hidráulicos	Aquatec Soluciones Medioambientales, SAU	Segundo Premio 800 €
***5144**	Andrés Miguel Guerrero Serna	Aplicación de modelos “open vocabulary” en agricultura 4.0 y desarrollo de un software de autoetiquetado	Odin Solutions, S.L.	Tercer Premio 400 €

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es

